



Corte Suprema de Justicia de la Nación

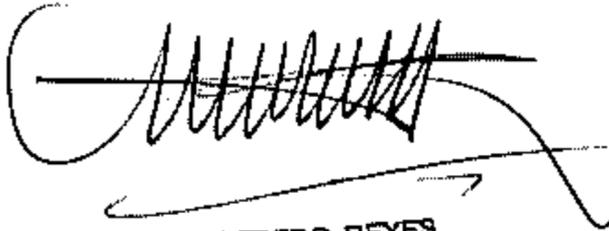
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los escribientes auxiliares del Archivo General del Poder Judicial y de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil -Sala "H"- señora María Delia Puppo de Marcenaro y señor Fernando Anibal Conde respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION